

## ¿Qué es el SOAT?

Es un Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que deben tener todos los vehículos automotores del país, que cubre los riesgos de muerte y lesiones corporales que tú, tus acompañantes y los peatones puedan sufrir a consecuencia de un Accidente de Tránsito.

Todo vehículo automotor debe de contar con un SOAT, independientemente de cualquier otro tipo de seguro que tenga contratado (Ley No.27181 vigente desde el 1ro. De Julio de 2002).

## Coberturas y Costos

### ¿Qué cubre el SOAT?

Cada uno de los ocupantes del vehículo asegurado y cada uno de los peatones que sufre un accidente de tránsito, quienes son atendidos de manera incondicional e inmediata con las siguientes coberturas:

	MUERTE ACCIDENTAL C/U	4 UIT = S/. 16,200
	INVALIDEZ PERMANENTE C/U, HASTA	4 UIT = S/. 16,200
	INCAPACIDAD TEMPORAL C/U, HASTA	1 UIT = S/. 4,050
	GASTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, HOSPITALARIA, QUIRÚRGICA Y FARMACÉUTICA C/U, HASTA	5 UIT = S/. 20,250
	GASTOS DE SEPELIO C/U, HASTA	1 UIT = S/. 4,050

UIT 2017: S/. 4,050.00

### ¿Cuánto cuesta el SOAT?

Los precios están en función a la clase y uso del vehículo, así como a la región donde se encuentre inscrita la unidad. Consulte en nuestras Agencias y/o nuestra Web:

- Agencia Principal: Jr. Cusco N° 327 – Huancayo
- Agencia El Tambo: Calle Miguel Grau N° 805 (Esquina Lobato) - El Tambo.
- Agencia Chilca: Calle Real No. 699 – Chilca.

### ¿Existen Sanciones?

- Multa de 12% de la UIT\* (= S/.486), más la retención del vehículo, por no contar con el SOAT o cuando éste no se encuentre vigente.
- Multa de 8% de la UIT (= S/.324), más la retención del vehículo, por no portar el SOAT, o que el SOAT no corresponda al uso del vehículo.

## Exclusiones

Están excluidas de cobertura, **la muerte y/o lesiones corporales:**

- ✓ Causadas en carreras de automovilismo y otras competencias de vehículos automotores en el que participe el vehículo asegurado.
- ✓ Ocurridas fuera del territorio nacional.
- ✓ Ocurridas en lugares no abiertos al tránsito público.
- ✓ Las ocurridas como consecuencia de guerras, sismos u otros casos fortuitos enteramente extraños a la circulación del vehículo.
- ✓ El suicidio y comisión de lesiones autoinferidas utilizando el vehículo automotor asegurado.

## Líneas de Atención

### Consultas y Reclamos:

Los Clientes de Caja Centro se deberán comunicar con la Plataforma de Atención al Cliente de **PROTECTA Compañía de Seguros;**

- Atención Telefónica: Lima (511) 418-1938, Provincias 0-801-1-1278.
- Correo electrónico: informes@protecta.com.pe.
- Página Web: www.protecta.com.pe.
- Atención presencial: Av. Domingo Orué 165, 8° piso. Surquillo. Lima. Perú.
- Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 9 am a 6 pm.

### Siniestros

En caso los Clientes de Caja Centro soliciten información u orientación relacionada a la atención de siniestros, se deberán comunicar a la Central de Emergencia de PROTECTA Atiende 627-8000 (atención 24 horas).

Importante: En esta línea se reciben todas las llamadas relacionadas al aviso de un siniestro, solicitudes por pago de cobertura (siniestros) y las consultas derivadas de los mismos, como por ejemplo: Orientación para solicitar indemnizaciones, consultas por centros médicos afiliados, entre otros.

### Qué hacer en caso de Accidentes de Tránsito?

- ✓ Mantén la calma.
- ✓ Llama al 627-8000 en Lima o desde provincias.
- ✓ Conduce al (los) herido(s) al nosocomio indicado por la central de emergencia de la compañía de seguros Protecta.
- ✓ Exhibe tu certificado SOAT original al nosocomio.
- ✓ Denuncia el accidente de tránsito a la autoridad policial.
- ✓ Someterse al dosaje etílico de Ley.

## Si el Cliente pierde su certificado o sufre el robo del mismo, qué debe hacer?

	Por Pérdida o Robo	Por Deterioro
<b>Contratante Persona Natural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar la Solicitud de endoso</li> <li>2. Denuncia o Parte Policial</li> <li>3. Copia de DNI del contratante</li> <li>4. Copia de la Tarjeta de Propiedad o Tarjeta de Identificación Vehicular</li> </ol> <p>➤ El trámite es personal</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar la Solicitud de endoso</li> <li>2. Copia de los restos del Certificado</li> <li>3. Copia de DNI del contratante</li> <li>4. Copia de la Tarjeta de Propiedad o Tarjeta de Identificación Vehicular</li> </ol> <p>➤ El trámite es personal</p>
<b>Contratante Persona Jurídica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar la Solicitud de endoso</li> <li>2. Denuncia o Parte Policial</li> <li>3. Presentar copia del DNI de la persona que realiza el trámite.</li> <li>4. Copia del DNI del representante legal que otorga el poder.</li> <li>5. Vigencia de Poder del Representante Legal</li> <li>6. Carta Poder con firma legalizada</li> <li>7. Copia de la Tarjeta de Propiedad o Tarjeta de Identificación Vehicular.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar la Solicitud de endoso</li> <li>2. Copia de los restos del Certificado</li> <li>3. Presentar copia del DNI de la persona que realiza el trámite.</li> <li>4. Copia del DNI del representante legal que otorga el poder.</li> <li>5. Copia de la Tarjeta de Propiedad o Tarjeta de Identificación Vehicular</li> <li>6. Vigencia de Poder del Representante Legal</li> <li>7. Carta Poder con firma legalizada</li> </ol>

## Tarifario

Tarifas expresadas en Nuevos soles, incluyendo derecho de emisión (4%) e IGV (18%)

	CLASE DE VEHÍCULO	1a Letra Placa Antigua	CATEGORÍA	Junin
P A R T I C U L A R	<b>Automóvil (Excepto Modelos Especiales)</b>	A - L	M1	105
	<b>Automóvil - Modelos Especiales:</b> Daewoo Tico, Daewoo Matiz, Suzuki Maruti y Hyundai Stellar	A - L	M1	300
	<b>Camioneta Station Wagon (Excepto Modelos Especiales)</b>	S, T	M1	200
	<b>Camioneta Station Wagon - Modelos Especiales:</b> Toyota Corolla, Toyota Caldina, Toyota Sprinter, Toyota Probox, Toyota Succeed, Nissan AD, Nissan AD Van, Nissan AD WAGON, Nissan Wingroad, Nissan Avenir, Mazda Familia y Mitsubishi Libero.	S, T	M1	350
	<b>Camioneta Rural hasta 9 asientos excepto modelos especiales</b> Toyota Hiace, Toyota Tow nace, Toyota Liteace, Toyota Regius, Hyundai H1, Hyundai Starex	L, R	M1	110
	<b>Camioneta Rural hasta 9 asientos modelos especiales</b> Toyota Hiace, Toyota Tow nace, Toyota Liteace, Toyota Regius, Hyundai H1, Hyundai Starex	L, R	M1	550
	<b>Camioneta Rural mayor a 9 asientos (Excepto Modelos Especiales)</b>	L, R	M2	550
	<b>Camioneta Rural mayor a 9 asientos - Modelos Especiales:</b> Toyota Hiace, Toyota Tow nace, Toyota Liteace, Toyota Regius, Hyundai H1, Hyundai Starex	L, R	M2	900
	<b>Camioneta Pick Up</b> (Excepto: Hyundai Porter, Hyundai H100, Hyundai HD65, Hyundai HD72, Mitsubishi Canter, Toyota Dina, Toyota Toyoace, Nissan Atlas, Kia Frontier, Kia K en todas sus versiones, Daihatsu Delta)	O, P	N1	200
	<b>Camioneta Panel</b>	Q	M1 o M2	220
<b>Motocicleta, Cuatrimoto</b>	M, N	L1	400	
T A X I	<b>Automóvil (Excepto Modelos Especiales)</b>	A - L	M1	375
	<b>Automóvil - Modelos Especiales:</b> Daewoo Tico, Daewoo Matiz, Suzuki Maruti y Hyundai Stellar	A - L	M1	330
	<b>Camioneta Station Wagon</b>	S, T	M1	400
	<b>Camioneta Rural hasta 9 asientos</b>	L, R	M2	450
C A R G A	<b>Camión Baranda- Persona Natural con DNI o RUC 10...</b> todas las marcas y modelos	W, X	N2 o N3	600
	<b>Camión Otros Usos - Persona Natural con DNI o RUC 10...</b> (No inc. Camión Baranda)	W, X	N2 o N3	250
	<b>Camión - Persona Jurídica (RUC 20...)</b> todas las marcas y modelos	W, X	N2 o N3	250
	<b>Remolcador</b> (Persona Natural o Jurídica)	Y	N2 o N3	250
	<b>Camioneta Pick Up</b> (Persona Natural o Jurídica)	O, P	N1	240
	<b>Camioneta Panel</b> (Persona Natural o Jurídica)	Q	M1 o N1	220
	<b>Maquinaria Pesada</b> cargador frontal, grúa, excavadora, montacarga, motoniveladora, tractor agrícola, rodillo vibrador			300
<b>Trimoto de Carga / Furgoneta</b>	Q	L1 o L3	270	